

Quito, 30 de marzo del 2020

Señores
Accionistas
Agrocoex S.A.
Presente. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Compañía y al Reglamento de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de los señores accionistas de la Empresa, el presente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico por el año 2019.

- 1) En base a la revisión de los Libros Sociales de la Empresa, debo indicar que los señores administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- 2) Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por los señores administradores de la Compañía para el fiel cumplimiento de mis funciones.
- 3) Respecto a los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, luego de realizada la correspondiente revisión he podido comprobar que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4) En lo referente a la Custodia y conservación de bienes de la Compañía se mantiene un adecuado control de dichos bienes, con lo cual se ha logrado evitar perjuicios económicos a la Empresa.
- 5) Debo indicar además que el presente Informe de Comisario da fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 6) En términos generales, respecto a los procesos más importantes, los procedimientos de control interno son adecuados para el tipo de actividad que realiza Agrocoex S.A. Los inventarios se hallan debidamente documentados con kardex de bodegas, registros de producción y ventas. Todos los comprobantes de contabilidad llevan una numeración que permite registrar y controlar cada uno de los movimientos económicos, de productos e insumos.

- 7) Una vez analizados los Estados Financieros y sus correspondientes registros contables, debo informar que dichos estados fueron elaborados en base de los saldos que constan en cada una de las cuentas de contabilidad.
- 8) Los estados financieros de la empresa se encuentran elaborados con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 9) Análisis Financiero.

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente = 1,42

Autonomía Financiera = Patrimonio / Pasivo = 0,86

Cuentas por Cobrar / Ventas totales = 0,10

Ventas / Activos = 1,34

- 10) Respecto al resultado obtenido del año 2019, que corresponde a una utilidad de \$ 73.314.60 antes del 15% de participación a empleados e impuestos, ha sido un año de disminución con relación al periodo anterior, porque seguimos con las afectaciones por reducción de precios, otro tema es la permanente lucha para contrarrestar el incremento de precios en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para los procesos productivos, además de la competencia de países como Colombia con costos y precios menores.

Para terminar, Felicito al Sr. Gerente General y más funcionarios de la Empresa, por la labor cumplida, así como también les deseo muchos éxitos para el año 2020.

Atentamente



Christian Alejandro Galarza Checa
Comisario
C.C. 0502129455